



Universidad Nacional del Callao

Dirección General de Administración

Av. Sáenz Peña 1066 - Callao Telf.: 453-1558

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 189-2018 -DIGA

Callao, julio 19, 2018

EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Visto el expediente N° 01061578 del 10-04-2018 de Doña **YRENE ZENAIDA BLAS SANCHO** personal docente nombrado de esta Casa Superior de Estudios, con código 002381 se encuentra en el Régimen de Pensiones del Decreto Ley 19990 asignado a la Facultad de Ciencias de la Salud, quien solicita se le otorgue **LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER**.

CONSIDERANDO:

Que, al respecto el inciso 259.9 del Art. 259° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao establece que: los Docentes ordinarios gozan de los siguientes derechos "tener licencia con o sin goce de haber con reserva de plaza", en concordancia con el inciso 88.7 del Art. 88° de la Ley Universitaria Ley N° 30220;

Que, asimismo lo solicitado se encuentra contemplado en el Art. 17° del Reglamento de Licencias, Permisos y Vacaciones del Personal Docente Aprobado con Resolución N° 134-96-CU que establece: "Licencia por incapacidad, causada por enfermedad o accidente común. Se otorga de acuerdo a la Ley vigente sobre la materia y con los informes técnicos de las Oficinas correspondientes".

Estando a lo informado por la Oficina de Recursos Humanos según el Informe N° 080-2018-ESSALUD-RR.HH 10-07-2018, Proveído 445-2018-ORH 11-07-2018 e Informe de la Oficina de Asesoría Jurídica N° 587-2018-OAJ del 17-07-2018; y en uso de las facultades que le confiere la Resolución Rectoral N° 547-2016-R de fecha 04 de julio del 2016;

RESUELVE:

OTORGAR, con eficacia anticipada, a Doña **YRENE ZENAIDA BLAS SANCHO**, personal docente nombrado de esta Casa Superior de Estudios, **LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER**, conforme se detalla:

MEDICO CERTIFICANTE	N° CMP	Hosp. N. Alberto Sabogal	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	TOTAL DE DÍAS
Dr Nilton Zegarra Neira	30614	CITT N° A-005-00018820-1	03-05-2018	24-05-2018	22

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Dirección General de Administración

Asog. Econ. **GUIBO MERMA MOLINA**
Director

GMM/RVR

cc. UE, ORH, AJ, FCS, Intercsada, Archivo